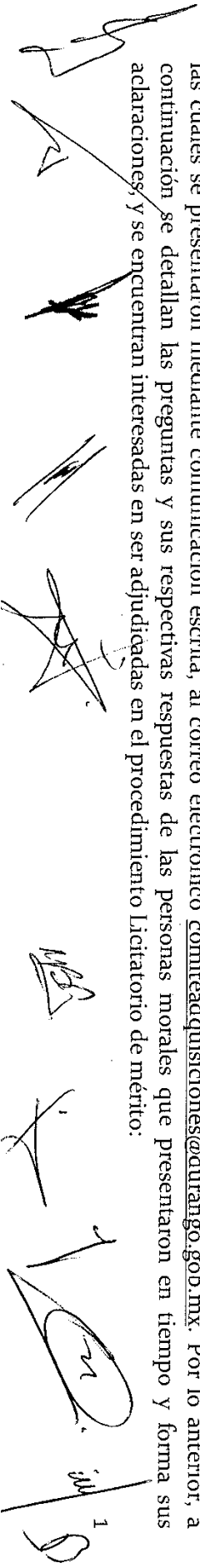


GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-910002998-N1-2017

En Durango, Durango, siendo las 13:00 horas del día 16 de enero de 2017, hora y fecha fijadas para la celebración del presente acto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 17, fracción I, inciso a), 51, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y conforme a lo establecido en las Cláusulas DÉCIMA SEXTA, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA y DÉCIMA NOVENA del Capítulo VI. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES de las Bases respectivas, y, encontrándose reunidos los servidores públicos de la Subsecretaría de Administración, así como de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, las cuales se encuentran ubicadas en: calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burocrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.; así como, las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas, suscriben el presente documento, con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N1-2017, para la adquisición de: "Placas y Calcomanías de Verificación Vehicular"**.

Presidiendo la reunión el L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente y encargado responsable de todos los actos de la presente licitación procedió a informar a los asistentes varias consideraciones materia de la presente Convocatoria.

A continuación, se hace constar por parte del L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez, que fueron recibidos los correos electrónicos correspondientes a las dudas referentes a las especificaciones, puntos de las Bases y requisitos para los licitantes, por parte de las siguientes personas morales: **Iprint Enterprises, S. de R.L. de C.V., Grupo Industrial DIV, S.A. de C.V., Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V., Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V., Placas Realzadas, S.A. de C.V. y Comercial e Industrial Cancal, S.A. de C.V.**; las cuales se presentaron mediante comunicación escrita, al correo electrónico comitéadquisiciones@durango.gob.mx. Por lo anterior, a continuación se detallan las preguntas y sus respectivas respuestas de las personas morales que presentaron en tiempo y forma sus aclaraciones, y se encuentran interesadas en ser adjudicadas en el procedimiento Licitatorio de mérito:



1.- PREGUNTAS DEL LICITANTE "IPRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V."

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS																																																																																																																																																								
1.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo 1 Cláusula Cuarta	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LOS 30 DIAS NATURALES ESTABLECIDOS DENTRO DE LAS BASES, SE AMPLIEN A UN PLAZO DE 60 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE FABRICACIÓN OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ESTO DEBIDO A QUE ALGUNOS DE LOS MATERIALES SON DE IMPORTACIÓN Y CONSIDERAR 30 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS ES DEMASIADO REDUCIDO, A MENOS DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA POR PARTE DE ALGÚN FABRICANTE DE QUE ESTE YA CUENTA CON MATERIAL PROCESADO Y LISTO PARA ENTRAR A PRODUCCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL LA CONVOCANTE PRETENDA OTORGAR ALGÚN TIPO DE VENTAJA DE MANERA TENDENCIOSA PARA ALGUNO O ALGUNOS PARTICIPANTES.	<p>CRONOGRAMA SEÑALADO QUE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN A 50 DIAS NATURALES, CON LAS CANTIDADES Y PLAZOS DE ENTREGA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>1a Entrega 10 días naturales</th> <th>2a Entrega 20 días naturales</th> <th>3a Entrega 30 días naturales</th> <th>4a Entrega 40 días naturales</th> <th>5a Entrega 50 días naturales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>150 000</td> <td>Transporte Privado Algodón</td> <td>30 000</td> <td>40 000</td> <td>40 000</td> <td>20 000</td> <td>20 000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>150 000</td> <td>Transporte Privado Camión</td> <td>15 000</td> <td>20 000</td> <td>20 000</td> <td>20 000</td> <td>35 000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100</td> <td>Transporte Privado Algodón</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1 500</td> <td>Transporte Privado Semiorbita</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1 500</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1 500</td> <td>Transporte Privado Discos/Carro</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1 500</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>4 500</td> <td>Transporte Privado Motochicla</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4 500</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>150</td> <td>Transporte Privado Perforación</td> <td></td> <td></td> <td>150</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>15 000</td> <td>Transporte Público Automóvil</td> <td></td> <td></td> <td>15 000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>3 500</td> <td>Transporte Público Camión</td> <td></td> <td></td> <td>3 500</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>3 000</td> <td>Transporte Público Algodón</td> <td></td> <td></td> <td>3 000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>500</td> <td>Transporte Público Perforación</td> <td></td> <td></td> <td>500</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>1 000</td> <td>Transporte Público Camión</td> <td></td> <td></td> <td>1 000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>1 000</td> <td>Transporte Público Algodón</td> <td></td> <td></td> <td>1 000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>500</td> <td>Transporte Público Perforación</td> <td></td> <td></td> <td>500</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>500</td> <td>Transporte Público Camión</td> <td></td> <td></td> <td>500</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>50</td> <td>Transporte Público Algodón</td> <td></td> <td></td> <td>50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>50</td> <td>Transporte Público Camión</td> <td></td> <td></td> <td>50</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>332 200</td> <td></td> <td>75 150</td> <td>61 000</td> <td>61 000</td> <td>74 000</td> <td>60 150</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Cantidad	Descripción	1a Entrega 10 días naturales	2a Entrega 20 días naturales	3a Entrega 30 días naturales	4a Entrega 40 días naturales	5a Entrega 50 días naturales	1	150 000	Transporte Privado Algodón	30 000	40 000	40 000	20 000	20 000	2	150 000	Transporte Privado Camión	15 000	20 000	20 000	20 000	35 000	3	100	Transporte Privado Algodón					100	4	1 500	Transporte Privado Semiorbita					1 500	5	1 500	Transporte Privado Discos/Carro					1 500	6	4 500	Transporte Privado Motochicla					4 500	7	150	Transporte Privado Perforación			150			8	15 000	Transporte Público Automóvil			15 000			9	3 500	Transporte Público Camión			3 500			10	3 000	Transporte Público Algodón			3 000			11	500	Transporte Público Perforación			500			12	1 000	Transporte Público Camión			1 000			13	1 000	Transporte Público Algodón			1 000			14	500	Transporte Público Perforación			500			15	500	Transporte Público Camión			500			16	50	Transporte Público Algodón			50			17	50	Transporte Público Camión			50			Total	332 200		75 150	61 000	61 000	74 000	60 150
Partida	Cantidad	Descripción	1a Entrega 10 días naturales	2a Entrega 20 días naturales	3a Entrega 30 días naturales	4a Entrega 40 días naturales	5a Entrega 50 días naturales																																																																																																																																																				
1	150 000	Transporte Privado Algodón	30 000	40 000	40 000	20 000	20 000																																																																																																																																																				
2	150 000	Transporte Privado Camión	15 000	20 000	20 000	20 000	35 000																																																																																																																																																				
3	100	Transporte Privado Algodón					100																																																																																																																																																				
4	1 500	Transporte Privado Semiorbita					1 500																																																																																																																																																				
5	1 500	Transporte Privado Discos/Carro					1 500																																																																																																																																																				
6	4 500	Transporte Privado Motochicla					4 500																																																																																																																																																				
7	150	Transporte Privado Perforación			150																																																																																																																																																						
8	15 000	Transporte Público Automóvil			15 000																																																																																																																																																						
9	3 500	Transporte Público Camión			3 500																																																																																																																																																						
10	3 000	Transporte Público Algodón			3 000																																																																																																																																																						
11	500	Transporte Público Perforación			500																																																																																																																																																						
12	1 000	Transporte Público Camión			1 000																																																																																																																																																						
13	1 000	Transporte Público Algodón			1 000																																																																																																																																																						
14	500	Transporte Público Perforación			500																																																																																																																																																						
15	500	Transporte Público Camión			500																																																																																																																																																						
16	50	Transporte Público Algodón			50																																																																																																																																																						
17	50	Transporte Público Camión			50																																																																																																																																																						
Total	332 200		75 150	61 000	61 000	74 000	60 150																																																																																																																																																				
2.	BASES DE LA LICITACIÓN Capítulo V Cláusula Décima Cuarta	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR POR QUÉ EN ESTA CLÁUSULA SE ESTABLECE UN COSTO DE BASES DE \$3,000.00 PESOS Y AL MOMENTO DE HACER EL PAGO SE PAGARON \$3,500.00 PESOS.	EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$3,500.00																																																																																																																																																								
3.	BASES DE LA LICITACIÓN Capítulo VII Cláusula Vigésima Fracción III Punto 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINE POR SER IMPROCEDENTE, EL REQUISITO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS COPIAS Y/O PEDIDOS CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS YA QUE ESTA SOLICITUD, VIOLA EL DERECHO DE PRIVACIDAD Y SECRECIA DE NUESTRA EMPRESA CON NUESTROS CLIENTES. ESTE PUNTO ES CONTRADICTORIO SOBRE ESTAS MISMAS BASES YA QUE LA MISMA CONVOCANTE SEÑALA EN SU CLÁUSULA QUINTA QUE LOS PARTICIPANTES SE OBLIGAN A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES (PROHIBIENDOME CON ESTO EN EXHIBIR	APEGARSE A BASES DE LA LICITACIÓN																																																																																																																																																								

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
4.	BASES DE LA LICITACION Capitulo VII Clausula Vigésima Fracción III Punto 8	<p>CUAQUIER TIPO DE DOCUMENTACION RELACIONADA A ESTA LICITACION ANTE UN PROCESO LICITATORIO DIFERENTE O EN OTRO ESTADO) Y ASÍ COMO LA CONVOCANTE SOLICITA TOTAL CONFIDENCIALIDAD, NUESTROS CLIENTES A LA FIRMA DE CONTRATOS NOS SOLICITAN DE IGUAL MANERA QUE TODA LA DOCUMENTACION DERIVADA DE PROCESOS LICITATORIOS ADJUDICADOS, QUEDEN AL AMPARO DE LA CONFIDENCIALIDAD DERIVADO DE LA NATURALEZA COMERCIAL ENTRE CLIENTE PROVEEDOR.</p> <p>POR OTRA PARTE, SI LO QUE BUSCA LA CONVOCANTE ES TENER UNA CERTEZA DE QUE EL O LOS PARTICIPANTES NO CONSTITUIDOS DENTRO DE LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE PLACAS Y ENGOMADOS DE IDENTIFICACION VEHICULAR CUENTEN CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCION, ACLARAMOS QUE ESTA CERTEZA LA DA EL REGISTRO OTORGADO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO FABRICANTE DE ESTOS PRODUCTOS Y QUIEN POR OBTENIDAS RAZONES NO PRESENTE ESTE REGISTRO DEBERÁ DE DARSE POR ENTENDIDO DE QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA ESTAR PARTICIPANDO EN ESTE PROCESO LICITATORIO.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE POR SER IMPROCEDENTE, LA ELIMINACION DEL DOCUMENTO SEÑALADO COMO REGISTRO DE LA SECOFI (SECRETARIA DE ECONOMIA) YA QUE ESTA DEPENDENCIA, NO ES UN ORGANISMO EL CUAL ESTE FACULTADO PARA EMITIR ALGUN CRITERIO DE EVALUACION O TIPO DE REGULACION EN LA FABRICACION DE PLACAS Y ENGOMADOS DE IDENTIFICACION VEHICULAR, QUIEN RIGE Y ESTABLECE LAS NORMATIVIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACION DE LOS PRODUCTOS MATERIA DE ESTA LICITACION, ES LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y</p>	<p>APEGARSE A BASES DE LICITACION</p>

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS			RESPUESTAS
5.	BASES DE LA LICITACIÓN Capítulo VII Clausula Vigésima Fracción III Punto 10	<p>TRANSPORTE EN CONJUNTO CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DE NO SER ELIMINADO ESTE DOCUMENTO, ESTE PARTICIPANTE ENTENDERÁ DE QUE EL DOCUMENTO SOLICITADO SE HACE DE MANERA TENDENCIOSA Y EN FAVOR DE AQUELLOS PARTICIPANTES CON CONFORMAN LA ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE PLACAS Y ENGOMADOS DEJANDO FUERA A LAS EMPRESAS CAPACES DE PODER OFRECER MEJORES CONDICIONES DE PRECIO Y QUE NO PERTENECEN A ESTE GREMIO.</p> <p>EN ESTE MISMO PUNTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE DE MANERA CLARA SU MENCIÓN SOBRE EL DOCUMENTO QUE SOLICITA CON REFERENCIA A, (LA UTILIZACIÓN DEL SELLO RESPECTIVO) A QUE SELLO SE REFIEREN?</p>	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA CONDICIÓN ABSURDA DE QUE LAS EMPRESAS CUENTEN CON UN CAPITAL SOCIAL DE \$70,000,000.00 MILLONES DE PESOS, ESTA SOLICITUD ES IMPROCEDENTE YA QUE SI LO QUE BUSCA LA CONVOCANTE ES CERCORARSE DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LOS PARTICIPANTES, ESTA QUEDARA CUBIERTA AL 100% CONTRA LA ENTREGA DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A LA GARANTÍA DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO YA QUE DE NO CONTAR SON LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA DEBIDAMENTE ACREDITADA NO SE PODRIA OBTENER DICHAS FIANZAS POR TAL MOTIVO CONSIDERAMOS QUE NO SE DEBE DE COMPROBAR ESTE CAPITAL SOCIAL EN LA MANERA QUE LA REQUIERE LA CONVOCANTE A MENOS DE QUE ESTA MISMA CUENTE CON ALGUN TIPO DE INFORMACION CONFIDENCIAL SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE OTRAS EMPRESAS Y ESTABLEZCA ESTA</p>	<p>APEGARSE A BASES DE LICITACION</p>	

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
6.	BASES DE LA LICITACIÓN Capítulo VII Cláusula Vigésima Fracción III Punto 11	CONDICIÓN PARA ASÍ OTORGAR VENTAJA A CIERTOS PARTICIPANTES. SE SOLICITA LA CONVOCANTE MODIFIQUE LO DESCRITO EN ESTE PUNTO CON RESPECTO A LA CONDICION DE CONTAR CON UN MINIMO DE 5 AÑOS EN LA OPERACIÓN DE LA PLANTA YA QUE ESTE REQUISITO CONSIDERAMOS ESTA FUERA DE LUGAR NO ES EL TIEMPO EL QUE PERMITE O NO FABRICAR PLACAS Y ENGOMADOS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ES LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUIEN MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL REGISTRO OTORGADO A LAS EMPRESAS QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS DE OPERATIVIDAD, CAPACIDAD DE PRODUCCION, CAPACIDAD INSTALADA O CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO OTORGARA DICHO REGISTRO COMO FABRICANTE DE PLACAS METALICAS Y CALCOMANIAS DE IDENTIFICACION VEHICULAR Y TODA AQUELLA EMPRESA QUE PRETENDA PARTICIPAR DENTRO DE CUALQUIER PROCESO DE LICITACION SIN LA PRESENTACION DE ESTE REGISTRO ESTARA FUERA DE TODA CAPACIDAD DE OSTENTARSE COMO FABRICANTE DE LOS PRODUCTOS ARRIBA SEÑALADOS.	APEGARSE A BASES DE LICITACIÓN
7.	BASES DE LA LICITACIÓN	IMAGEN EN REALIDAD AUMENTADA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE MÁS CLARAMENTE ESTE TÉRMINO, ASÍ COMO INDIQUE SI ESTE PROCESO ES DESARROLLO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO O ES UNA AMPLIACIÓN OFERTADA CON ANTERIORIDAD POR ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES Y ES SOLICITADA EN ESTAS BASES DE MANERA TENDENCIOSA CON LA FINALIDAD DE DAR VENTAJA COMERCIAL A UN GRUPO DE PARTICIPANTES EN ESPECIFICO, SI ESTO NO ES ASÍ, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA A TODOS LOS PARTICIPANTES PODER OFERTAR DIVERSAS SOLUCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD LAS CUALES PERMITAN MANTENER LA	LA REALIDAD AUMENTADA CONSTA DE UN VIDEO PROMOCIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EL CUAL SE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
		SEGURIDAD NECESARIA REQUERIDA EN LAS PLACAS DE IDENTIFICACION VEHICULAR.	
8.	BASES DE LA LICITACION	TINTA DE SEGURIDAD: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTE REQUISITO YA QUE A TODA VISTA ES UNA CARACTERISTICA DIRIGIDA A UN GRUPO DE EMPRESAS QUIENES ESTAN OFRECIENDO ESTA SUPUESTA SOLUCION.	LA TINTA DE SEGURIDAD ES UN ELEMENTO QUE SE REQUIERE PARA DARLE SEGURIDAD A LAS PLACAS.

2.- PREGUNTAS DEL LICITANTE "GRUPO INDUSTRIAL DLY, S.A. DE C.V.".

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
9.	BASES DE LA LICITACION. Capitulo I Cláusula Cuarta	<p>PROPUESTA CALENDARIO DE ENTREGAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Cantidad</th> <th>Servicios</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> <th>10</th> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1100000</td> <td>Transporte Privado Automovil</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1100000</td> <td>Transporte Privado Camion</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100</td> <td>Transporte Privado Autobus</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1300</td> <td>Transporte Privado Acople</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1200</td> <td>Transporte Privado Direccionado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>4300</td> <td>Transporte Privado Subterráneo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1500</td> <td>Transporte Privado Direccionado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1500</td> <td>Transporte Privado Direccionado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>3300</td> <td>Transporte Privado Camion</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>3000</td> <td>Transporte Privado Camion</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>500</td> <td>Transporte Publico Paralelo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>1000</td> <td>Transporte Publico Municipal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>1000</td> <td>Transporte Publico Estatal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>500</td> <td>Transporte Publico Municipal Metropolitana</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>500</td> <td>Transporte Publico Estatal Metropolitana</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>50 Vehiculos. Indicados</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>32200</td> <td>85,000</td> <td>85,000</td> <td>85,000</td> <td>77,800</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Cantidad	Servicios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Total	1	1100000	Transporte Privado Automovil																	2	1100000	Transporte Privado Camion																	3	100	Transporte Privado Autobus																	4	1300	Transporte Privado Acople																	5	1200	Transporte Privado Direccionado																	6	4300	Transporte Privado Subterráneo																	7	1500	Transporte Privado Direccionado																	8	1500	Transporte Privado Direccionado																	9	3300	Transporte Privado Camion																	10	3000	Transporte Privado Camion																	11	500	Transporte Publico Paralelo																	12	1000	Transporte Publico Municipal																	13	1000	Transporte Publico Estatal																	14	500	Transporte Publico Municipal Metropolitana																	15	500	Transporte Publico Estatal Metropolitana																			50 Vehiculos. Indicados																			Total	32200	85,000	85,000	85,000	77,800												<p>PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA OPORTUNA, PROPONEMOS EL SIGUIENTE CALENDARIO DE ENTREGAS:</p> <p>NEGATIVO. APEGARSE A LA RESPUESTA ESTABLECIDA EN EL CUESTIONAMIENTO NÚMERO 1, DE ESTA ACTA.</p>
Periodo	Cantidad	Servicios	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	1100000	Transporte Privado Automovil																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
2	1100000	Transporte Privado Camion																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
3	100	Transporte Privado Autobus																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
4	1300	Transporte Privado Acople																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
5	1200	Transporte Privado Direccionado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
6	4300	Transporte Privado Subterráneo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
7	1500	Transporte Privado Direccionado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
8	1500	Transporte Privado Direccionado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
9	3300	Transporte Privado Camion																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
10	3000	Transporte Privado Camion																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
11	500	Transporte Publico Paralelo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
12	1000	Transporte Publico Municipal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
13	1000	Transporte Publico Estatal																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
14	500	Transporte Publico Municipal Metropolitana																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
15	500	Transporte Publico Estatal Metropolitana																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		50 Vehiculos. Indicados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
		Total	32200	85,000	85,000	85,000	77,800																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
10.	BASES DE LA LICITACION Capitulo VII Cláusula Vigésima Fracción II	NUESTRA PROPUESTA TÉCNICO - ECONOMICA SERÁ PRESENTADA EN UN SOLO SOBRE CERRADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	AFFIRMATIVO.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
11.	BASES DE LA LICITACION Capitulo VII Cláusula Vigésima Fracción III	POR SER INFORMACION CONFIDENCIAL, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA ENTREGAR LAS COPIAS DE LOS CONTRATOS DE TRABAJOS SOLICITADOS EN LA LICITACION CON LOS PRECIOS OCULTOS.	AFFIRMATIVO.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

V

Handwritten signatures and initials.

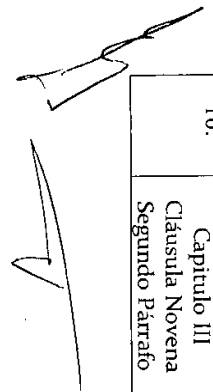





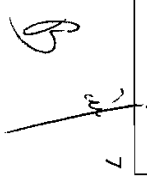
Handwritten signature.

Handwritten signature and date.

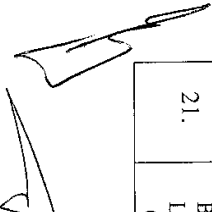






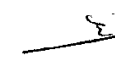
No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	Punto 4		
12.	BASES DE LA LICITACION Anexo Técnico Página 23	LAS MUESTRAS ¿DEBEN APEGARSE A LA SUGERENCIA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE HACERSE CON LA NOMENCLATURA CON LETRAS "A" Y NÚMEROS "0"?	<p>AFIRMATIVO, POR LO QUE SE ESPECIFICA QUE LAS MUESTRAS SERAN LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL AAA-000-A • TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMÓVIL A-000-AAA • TRANSPORTE CAPACIDADES DIFERENTES 00-AAA • TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA A 00 A0 • POLICIA ESTATAL AA-000-A-0
13.	BASES DE LA LICITACION Capítulo VIII Cláusula Vigésima Fracción II	¿SE PRESENTARÁN DENTRO DEL SOBRE JUNTO CON LA PROUESTA TÉCNICA?	NO, DEBERÁN DE ENTREGARSE ESTAS MUESTRAS AL CITTEC.
14.	BASES DE LA LICITACION	¿PUEDEN ENTREGARSE MUESTRAS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CUMPLAN CON LA NOM-001-SCT-2-2016 VIGENTE?	AFIRMATIVO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LO ESPECIFICADO EN LA RESPUESTA NO. 12

3.- PREGUNTAS DEL LICITANTE "TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V."

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
15.	BASES DE LA LICITACION. Capítulo I Cláusula Cuarta	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA 50.000 JUEGOS A LOS 10 DÍAS POSTERIORES DE LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE FABRICACIÓN QUE EXPIDE LA S.C.T. YA QUE SIN ESTA AUTORIZACION CUALQUIER FABRICANTE QUE LLEGUE A SER ADJUDICADO, NO PUEDE COMENZAR LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES SIN QUE LA SECRETARÍA ANTES MENCIONADA SANCIONE Y/O CANCELE EL PERMISO COMO FABRICANTE Y SEIS ENTREGAS PARCIALES DE 50.000 JUEGOS CADA LUNES POSTERIOR A LA PRIMERA ENTREGA.	APEGARSE A LA RESPUESTA ESTABLECIDA EN EL CUESTIONAMIENTO NÚMERO 1 DE ESTA ACTA.
16.	BASES DE LA LICITACION. Capítulo III Cláusula Novena Segundo Párrafo	CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES, ¿PODEMOS PRESENTAR NUESTRA ACTA CONSTITUTIVA Y LAS ÚLTIMAS DOS MODIFICACIONES?	AFIRMATIVO.

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
17.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo VII Cláusula Vigésima Fracción III Punto 4	EN CUANTO A LA COMPROBACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA, SOLICITAMOS QUE SE NOS INDIQUE, ¿DE QUÉ AÑOS DEBEMOS DE PRESENTAR LAS COPIAS SIMPLES DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS? EN CUANTO A LA COMPROBACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA, SOLICITAMOS QUE LAS COPIAS SIMPLES DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SE PUEDAN PRESENTAR CON LOS PRECIOS OCULTOS, POR LAS CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD QUE SE TIENEN CON NUESTROS CLIENTES.	DE TRES AÑOS A LA FECHA.
18.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo VII Cláusula Vigésima Fracción III Punto 4	LAS MUESTRAS QUE SE DEBEN DE PRESENTAR DENTRO DE NUESTRO SOBRE QUE CONTIENE LA PROPOSTA TÉCNICO - ECONÓMICA ES DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: A. TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL B. TRANSPORTE PRIVADO DEMOSTRACION C. TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA D. TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMÓVIL E. TRANSPORTE POLICIA ESPATIAL F. POLICIA MUNICIPAL MOTOCICLETA	AFIRMATIVO.
19.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo VII Cláusula Vigésima Fracción III Punto 4	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LAS MUESTRAS ÚNICAMENTE DEBERÁN PRESENTARSE AL CITTEC PARA SU ANÁLISIS.
20.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo XII Cláusula Trigésima Segunda Tercer Párrafo	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE RECONSIDERE OTORGAR UN ANTICIPO DEL 50%	APEGARSE A LO SEÑALADO EN BASES.
21.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo VIII	SE NOS INDICA QUE DEBEMOS DE PRESENTAR EL DICTAMEN EMITIDO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	EL LICITANTE LLEVARA LAS MUESTRAS AL CITTEC Y LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE RECOGER LOS DICTÁMENES.

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	<p>Cláusula Vigésima Fracción III Punto 9</p>	<p>DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL REALIZADO A LAS MUESTRAS Y EN ANEXO CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN LA PÁGINA 20, SE NOS INDICA QUE EL PROVEEDOR DEBE DE MANDAR LAS MUESTRAS AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE RECOGER CADA UNO DE LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LAS PRUEBAS PRESENTADAS. SOLICITAMOS NOS ACLARE ¿SI NOSOTROS LLEVAREMOS LOS DICTAMENES O SI LA CONVOCANTE PASARÁ POR ELLOS?</p>	

4.- PREGUNTAS DEL LICITANTE "PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V."

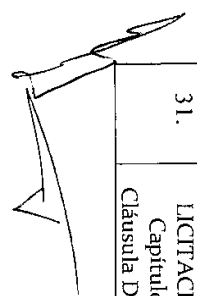






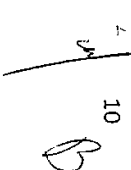
No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
22.	<p>BASES DE LA LICITACION. Capítulo I Cláusula Cuarta</p>	<p>CONSIDERANDO QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES TARDA EN ENTREGARNOS LA AUTORIZACIÓN DE FABRICACIÓN POR LO MENOS 15 DÍAS, SERÍA FACTIBLE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SEA A LOS 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE RECIBIDA DICHA AUTORIZACIÓN, CON ENTREGAS PARCIALES.</p>	<p>APEGARSE A LA RESPUESTA ESTABLECIDA EN EL CUESTIONAMIENTO NÚMERO 1 DE ESTA ACTA.</p>
23.	<p>BASES DE LA LICITACION. Capítulo III Cláusula Novena Segundo Párrafo</p>	<p>¿SE ACEPTARÁ QUE PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO EN LUGAR DE DOCUMENTOS ORIGINALES?</p>	<p>AJUSTARSE A BASES, A EXCEPCIÓN DE LA CÉDULA DE RRC QUE PRODRÁ PRESENTARSE EN COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA.</p>
24.	<p>BASES DE LA LICITACION. Capítulo VII Cláusula Vigésima Fracción III</p>	<p>¿DEBEMOS INCLUIR, EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, LAS IMÁGENES DE LAS PLACAS Y CALCOMANÍAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BASES?</p>	<p>NEGATIVO.</p>
25.	<p>BASES DE LA LICITACION.</p>	<p>¿CÓMO GARANTÍA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PODEMOS PRESENTAR CHEQUE</p>	<p>NEGATIVO, AJUSTARSE A BASES.</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	Capítulo III Cláusula Décima	CRUZADO, O CON LA LEYENDA PARA ABONO EN CUENTA?	
26.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo XII Cláusula Trigésima Segunda	SOLICITAMOS, ATENTAMENTE, SE CONSIDERE UN ANTICIPO DEL 40% YA QUE EL PAGO RESTANTE ES HASTA LOS 6 MESES POSTERIORES DE LA RECEPCIÓN.	NO, ESTAR CONFORME A BASES.
27.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo VII Cláusula Vigésima Fracción III Punto 8	LA S.C.T. AÚN NO NOS ENTREGA EL REGISTRO 2017 COMO FABRICANTE DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR. ¿PODEMOS PRESENTAR EL DE 2106?	NO, DEBERAN DE PRESENTAR EL REGISTRO 2017.

5.- PREGUNTAS DEL LICITANTE "PLACAS REALIZADAS, S.A. DE C.V.".

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
28.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo I Cláusula Cuarta	SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SEA A PARTIR DE LA AUTORIZACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE LA S.C.T. YA QUE POR NORMA NO PODEMOS INICIAR DICHA FABRICACIÓN SIN TENER LA AUTORIZACIÓN.	APEGARSE A LA RESPUESTA ESTABLECIDA EN EL CUESTIONAMIENTO NÚMERO 1 DE ESTA ACTA.
29.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo III Cláusula Novena Segundo Párrafo	DENTRO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NOS PIDEN CARTA PODER SIMPLE PARA ACREDITAR NUESTRA PERSONALIDAD. PARA ACREDITAR ESTE PUNTO ¿PODEMOS PRESENTAR PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA?	SI, SI CONTIENEN LA PERSONALIDAD DE QUIEN COMPARECE.
30.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo III Cláusula Décima	¿PODEMOS PRESENTAR COMO GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE NUESTRA OFERTA CHEQUE CRUZADO O CON LA LEYENDA PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO?	NEGATIVO.
31.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo V Cláusula Décima	¿CUAL ES EL COSTO DE LAS BASES YA QUE EN LA CONVOCATORIA MENCIONAN \$3,500.00 PESOS MISMOS QUE FUERON PAGADOS PARA OBTENER LAS MISMAS O \$3,000.00 PESOS QUE ES EL COSTO	EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$3,500.00

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	Cuarta	MENTIONADO EN EL CUERPO DE LAS BASES?	
32.	BASES DE LA LICITACION. Capitulo VIII Cláusula Vigésima Fracción III Punto 9	SE MENCIONA QUE LAS MUESTRAS DEBEN SER ENTREGADAS AL CITEC ¿HASTA CUÁNDO TENEMOS PARA PRESENTARLAS? Y EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE LA CITEC ¿DEBE IR EN LA PROPUESTA TÉCNICA?	LAS MUESTRAS SE PRESENTARAN DEL 18 DE ENERO DEL 2017 HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 23 DE ENERO DEL 2017, Y SI SE DEBERA DE INCLUIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE LA CITEC EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
33.	BASES DE LA LICITACION. Capitulo XII Cláusula Trigésima Segunda	¿NOS PODRÍAN OTORGAR UN ANTICIPO DEL 50% PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON EL COMPROMISO?	AJUSTARSE A BASES.

6.- PREGUNTAS DEL LICITANTE "COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V."

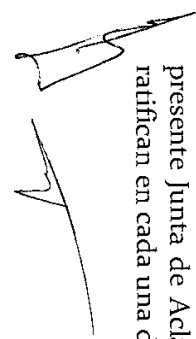




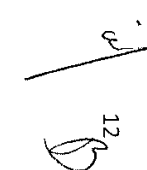
No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
34.	BASES DE LA LICITACION. Capitulo I Cláusula Cuarta	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE RECORRA EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 50% DE LOS BIENES EN 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA AUTORIZACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES YA QUE SIN ESE DOCUMENTO, NOS ES IMPOSIBLE INICIAR PRODUCCION Y EL 50% RESTANTE, A LOS 30 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA.	APEGARSE A LA RESPUESTA ESTABLECIDA EN EL CUESTIONAMIENTO NÚMERO 1 DE ESTA ACTA.
35.	BASES DE LA LICITACION. Capitulo III Cláusula Novena	EN CASO DE QUE NUESTRO REGISTRO NO ESTÉ ACTUALIZADO, ¿PUEDEN ACEPTAR QUE ESTE EN TRAMITE EL REFERENDO?	NO, AJUSTARSE A BASES. DEBE ESTAR VIGENTE EL REGISTRO.
36.	BASES DE LA LICITACION. Capitulo VII Cláusula Vigésima Fracción III Punto 8	ESTÁN SOLICITANDO EL ORIGINAL Y COPIA DEL REGISTRO DE LA S.C.T. 2017, EN NUESTRO CASO YA ESTA SOLICITADO PERO LA SCT, NO NOS LO HA ENTREGADO. ¿PODEMOS PRESENTAR EL DEL 2016 Y EL ESCRITO SELLADO DE RECIBIDO DONDE SOLICITAMOS EL REFERENDO PARA 2017?	NO, DEBERÁ SER VIGENTE AL 2017.

No.	REFERENCIA	PREGUNTAS	RESPUESTAS
		SEGURIDAD A LA CONVOCANTE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LOS LICITANTES PRESENTEMOS LA AUTORIZACIÓN DE JULIO DEL 2000.	
37.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo XII Clausula Trigésima Segunda	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA RECONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE OTORGAR ANTICIPO DE 50% YA QUE EL FINANCIAMIENTO, DE ACUERDO A BASES, SERA DE 6 MESES PARA EL PAGO.	NO, AJUSTARSE A BASES.
38.	BASES DE LA LICITACIÓN. Capítulo VII Clausula Vigésima Fracción III Punto 5 y 8	¿ES POSIBLE PRESENTAR COPIAS CERTIFICADAS EN LUGAR DE ORIGINALES? EN EL CASO DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES COMO EL DE SHCP, REGISTRO SCT, SECOFI, ETC.?	AJUSTARSE A BASES, A EXCEPCIÓN DE LA CÉDULA DE RFC QUE PRODRÁ PRESENTARSE EN COPIA FOTOSTÁTICA CERTIFICADA.

Con el presente acto se procedió a dar cumplimiento a las Bases de la presente Licitación, en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; por lo que, se tienen por contestadas todas y cada una de las preguntas planteadas por los licitantes, manifestando cada uno de los presentes que no existen más cuestionamientos por resolver y, en consecuencia se dio por concluida la Junta de Aclaraciones de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N1-2017**, siendo las 13:40 horas del día en que se actúa.

El contenido de la presente acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las Bases; haciéndose entrega en este acto a los licitantes asistentes de una copia simple de la presente acta, firmando de conformidad y de recibido cada uno de los representantes legales de éstos, haciendo mención que para los licitantes ausentes, la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno Estado de Durango, pondrá a su disposición a través de los correos electrónicos proporcionados para tal efecto, siendo responsabilidad de todos los licitantes conocer su contenido, ya que tal documentación formará parte integral de las Bases respectivas, por lo que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus Propositiones. Asimismo, se reitera que la presente Junta es la última, por lo que, no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, señalándose las 11:00 horas del día 24 de **enero de 2017** para la realización del acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, mismas que se encuentran ubicadas en: calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burocrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

Levantándose el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, acta que fue leída por el Servidor Público que Preside la presente Junta de Aclaraciones, y con la firma y ratificación de las demás personas presentes en el referido acto, quienes lo suscriben y ratifican en cada una de sus partes, firmando de recibido de la presente Acta.

POR LA CONVOCANTE:

M. C. P. F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMIREZ
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION DE LA
 SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION
 SERVIDORES PUBLICOS ASISTENTES EN EL ACTO:

C. P. NORMA ELIZABETH SOTELO OCHOA
 DIRECTORA DE RECAUDACION EN
 REPRESENTACION DEL SUBSECRETARIO
 DE INGRESOS

L. A. E. BEATRIZ TORRES CANTU
 DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C. P. LAURA ARIAS AYALA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PADRON DE
 CONTRIBUYENTES

C. P. JOSE LUCIANO GUTIERREZ ESQUIVEL
 COORDINADOR DE FORMAS VALORADAS

POR LOS LICITANTES:

LICITANTES	REPRESENTANTES
Comercial e Industrial Canceal, S.A. de C.V.	Marcela Becerra De Gyves
Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	José Antonio Gutiérrez Rosales
Placas Realzadas, S.A. de C.V.	Humberto Peña Pérez Rea
Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.	Roberto Elías de la Vega Morena
Iprint Enterprises, S. de R.L. de C.V.	Rene Castillo Vega
Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.	Manuel Martínez Saldaña